



MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiamarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975



PROCEDIMIENTOS O REQUISITOS PARA DOMINIO PLENO

1. Escritura pública original
2. si es documento privado presentar antecedentes lo cual tendrán que estar autenticados tanto el original como los antecedentes
3. fotocopia de identidad.
4. fotocopia de solvencia municipal vigente
5. copia de Recibo de pago de bienes inmuebles vigente.
6. constancia de patronato Resiente (si son documentos privados)

NOTA.

La Municipalidad tiene la potestad de otorgar Dominios Plenos en los Ejidos de su Jurisdicción y dentro del Perímetro Urbano también en asentamientos.

Luis Rodolfo Argueta

Jefe Catastro Municipal

